

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-525

Salta, 3 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.889/11

VISTO:

El recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Enrique Javier Derlindati en contra de la R-DNAT-2013-984 (fs. 449 - Cuerpo III), relacionada con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Introducción a la Biología de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la R-DNAT-2013-984 se enmarca en el Reglamento de Procedimientos Administrativos - Decreto N° 1759/72 - artículo 101;

Que la Res. CS N° 544/11 (fs. 444 - Cuerpo III), faculta a los Decanos de las Facultades a subsanar errores materiales producidos en resoluciones de los Consejos Directivos.

Que en el marco de las reglamentaciones vigentes y legales, la Decana emitió la R-DNAT-2013-984, subsanado errores materiales producidos en la emisión de la R-CDNAT-2013-368 (fs. 439/440);

Que la Comisión de Docencia y Disciplina ha producido su dictamen a fs. 450;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

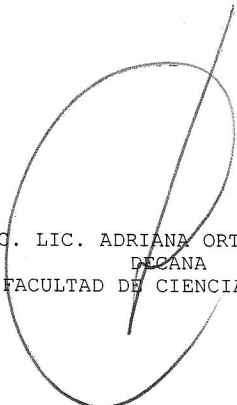
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Enrique Javier Derlindati en contra de la R-DNAT-2013-984, por carecer de fundamento y no corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, a la Dirección G. A. Académica y siga a Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Derlindati ago 2013